



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010

DICTAMEN CFIPEyPJ N° 4 /2010

VISTO:

La actuación N° 23634/09 y,

CONSIDERANDO:

Que entre los días 6 al 11 de septiembre del año 2009 se ha llevado a cabo la "14° Reunión Anual de la Asociación Internacional de Fiscales" en la ciudad de Kiev, Ucrania.

Que en dicha ocasión se ha presentado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como la sede para la realización de la III Conferencia Regional para América Latina de la Asociación Internacional de Fiscales - International Association of Prosecutors (I.A.P.)- la que se llevará a cabo entre los días 21 al 23 de abril del corriente año.

Que la International Association of Prosecutors es una organización que ha sido instaurada en las oficinas de la Naciones Unidas en la ciudad de Viena, Austria, en junio de 1995, y es la primera y única organización de fiscales a nivel mundial, contando con más de 115 ministerios públicos como asociados institucionales, y asociados e integrantes provenientes de 130 países, incluido el Ministerio Público Fiscal de esta Ciudad.

Que a los fines de lograr una adecuada y eficaz organización el Fiscal General ha creado un Comité Organizador, integrado por el Fiscal General Adjunto, Dr. Luis Cevasco, el Secretario General de Política Criminal y Planificación Estratégica, Dr. Agustín Gamboa, el Sr. Secretario General de Coordinación, Dr. Pablo Fraga, ambos de la Fiscalía General, el Sr. Consejero, Dr. Juan Pablo Mas Velez, en representación de este Consejo de la Magistratura -quien ha participado en la Reunión Anual que se llevó a cabo en Kiev- el Dr. Carlos Donoso Castex, Vicepresidente de la IAP en representación de Sudamérica, y el Dr. Ricardo Toranzos, Fiscal Federal de Ciudad de Salta (Resol FG N° 304/09).

Que en carácter de oradores participarán Funcionarios y Autoridades de Asociaciones Judiciales en representación de diversos países, entre otros, de España, Chile, Brasil, Suiza, Puerto Rico, Canadá, Colombia, Costa Rica, Paraguay, Serbia y Estados Unidos.

Que esta Comisión entiende que la actividad arriba descripta reviste gran importancia e interés para el fortalecimiento del Poder Judicial local, de sus Instituciones y para la autonomía de la Ciudad en su totalidad.

Que en este sentido encuentra propicio proponer al Plenario la Declaración de Interés Institucional y auspiciar económicamente la mencionada Conferencia.

Por ello, y en función de las atribuciones conferidas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 31, Res. C.M. n° 264/04 y de los Reglamentos aprobados.

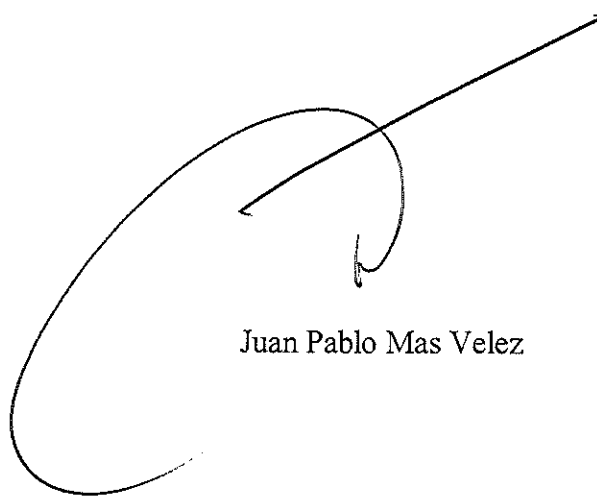
**LA COMISIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL,
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL
DICTAMINA:**

Artículo 1°: Proponer al Plenario la declaración de interés institucional de la “III Conferencia Regional para América Latina de la Asociación Internacional de Fiscales - International Association of Prosecutors”, que se llevará a cabo entre los días 21 al 23 de abril del corriente año, en esta Ciudad.

Artículo 2°: Proponer al Plenario que disponga el auspicio económico de la Conferencia cuya declaración de interés se propuso en el artículo precedente.

Artículo 3°: Regístrese y pase a la Dirección Ejecutiva, a sus efectos.

DICTAMEN CFIEyPJ N° 40/2010



Juan Pablo Mas Velez



Julio De Giovanni